ACTA DE ENTREGA MATERIAL EN VIRTUD DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 129-497-2026, QUIEN ENTREGA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP, QUIEN RECIBE – UNIÓN TEMPORAL CASA BLANCA PARKING.

PREDIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL IDENTIFICADO CON EL RUPI 295-8 - LOCALIDAD 8 DE KENNEDY

En Bogotá, D.C., a los veinticinco días (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **GUILLERMO BEJARANO VELANDIA**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.424.855 de Bogotá, Supervisor del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 129-497-2026,** designado mediante Memorando DADEP No. 20263050015413 del 2026-02-20, y los contratistas de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público, **CLAUDIA GARCIA ECHEVERRI**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.283.101 de Bogotá D.C., profesional jurídico, designada como apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 129-497-2026**, mediante Memorando DADEP No. 20263050024291 del 2026-02-20, **YEISON ESTEEVEN GARCIA RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.019.024.686 de Bogotá, profesional técnico, designado como apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 129-497-2026**, mediante Memorando DADEP No. 20263050024291 del 2026-02-20, y **PAOLA ESTEFENY ARDILA RUBIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.190.571 de Bogotá, profesional financiera, designada como apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 129-497-2026**, mediante Memorando DADEP No. No. 20263050024291 del 2026-02-20, respectivamente, y de otro lado, **UNIÓN TEMPORAL CASA BLANCA PARKING,** identificada con NIT No 902.026.938-8, en cabeza de su representante legal, el señor **JOHN EVERT CERQUERA TRUJILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.436.142 de Facatativá., con el fin de realizar la entrega temporal, real y material del predio **RUPI 295-8**, ubicado en la localidad 8 de Kennedy, identificado como se describe a continuación:

LOCALIDAD	RUPI	PREDIO	DIRECCIÓN	URBANIZACIÓN	USO
KENNEDY	295	8	CL 49 SUR / CL 50 SUR - KR 79 / KR 79C	CASABLANCA II ETAPA	ESTACIONAMIENTO, BAHIA Y/O PARQUEADERO

De igual forma, se hace reconocimiento en campo y recorrido del predio de uso Público que se entrega en modalidad de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, a la **UNIÓN TEMPORAL CASA BLANCA PARKING,** identificada con NIT No 902.026.938-8, en cabeza de su representante legal, el señor **JOHN EVERT CERQUERA TRUJILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.436.142 de Facatativá, el cual manifiesta su recibo a satisfacción y asume el cumplimiento de las obligaciones del contrato de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, suscrito con el **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., en dos (2) originales del mismo tenor, uno para cada una de las partes, el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ACTA DE ENTREGA MATERIAL EN VIRTUD DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 129-497-2026, QUIEN ENTREGA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP, QUIEN RECIBE – UNIÓN TEMPORAL CASA BLANCA PARKING.

PREDIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL IDENTIFICADO CON EL RUPI 295-8 - LOCALIDAD 8 DE KENNEDY

JOHN EVERT CERQUERA TRUJILLO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CASA BLANCA PARKING
NIT No 902.026.938-8

Por el DADEP,

GULLERMO BEJARANO VELANDIA
Supervisor

CLAUDIA GARCIA ECHEVERRI
Profesional jurídico

PAOLA ESTEFANY ARDILA RUBIO
Profesional Financiera

YEISON ESTEEVEN GARCIA RIVERA
Profesional Técnico

Equipo de Supervisión Contractual
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGIEP

Proyectó: Yeison Esteeven García Rivera – Apoyo Técnico a la Supervisión – SGIEP
Revisó: Guillermo Bejarano Velandia – Supervisor - SGIEP
Revisó: Claudia Elvira Bayona – Líder Equipo Supervisión - SGIEP
Código de archivo: Contrato de Aprovechamiento Económico del Espacio Público No. 129-497-2026